

I

Señores Socios
COMPAÑIA FERRETERA DELGADO (COFEDE) CIA LTDA.

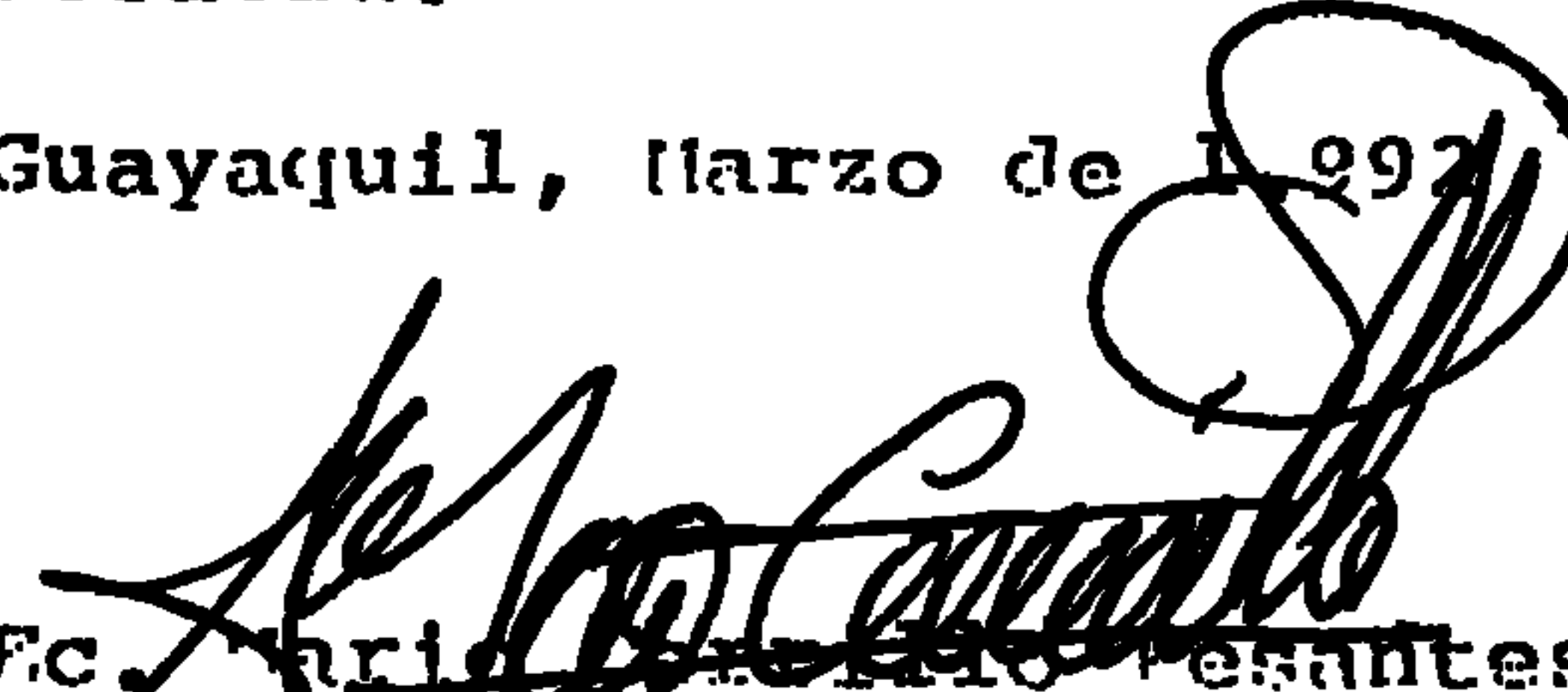
En mi calidad de Comisario de la compañía y dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y Reglamento de control de compañías, pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio 1.991.

1.- Considero que la parte administrativa ha dado cumplimiento al ejercicio de sus funciones, sometiéndose a las normas legales estatutarias y como tambien a las disposiciones del directorio. Es necesario destacar que el proceso contable ha sido llevado tomando en consideración las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de la misma forma he recibido todas las facilidades que el caso requiere.

2.- El estado de Pérdidas y Ganancias, demuestra un beneficio, que es la cifra exacta entre los ingresos operacionales y los gastos propios del negocio. Cifra que tendrá que someterse a lo que disponga la Junta General de Socios.

En virtud de lo expuesto, pongo a su disposición este informe, estando dispuesto a solventar cualquier aclaración que fuere necesaria.

Guayaquil, Marzo de 1.992


Fco. Mario [illegible] Pesantes
Comisario

RECIBIDO

